

Expediente: 397/20
Carátula: CREDIL SRL C/ ACOSTA FRANCISCO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/11/2023 - 04:44
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR
900000000000 - ACOSTA, FRANCISCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 397/20



H20443447388

JUICIO: CREDIL SRL c/ ACOSTA FRANCISCO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 397/20.-

En 22/11/2023 presento a despacho informando a su S.S que adjunta tasa de justicia por \$ 140 y que los autos del rubro se encuentran paralizados en año 2023.-

CONCEPCION, 22 de noviembre de 2023.-

I.-Téngase presente lo informado por secretaria.- II.-Extraíganse los autos de la lista de paralizados.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 22/11/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.